



Catálogo de Cargos y
Puestos de la Rama
Administrativa del IECM

IECM-JA123-23
Código: SA/DRDE/CCP/01
Revisión: 00
Revisión: 18-08-2023
Fecha de expedición: 30-11-2023

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO		
3-015-007-C154	Jefa o Jefe de Departamento de Análisis y Fortalecimiento de los Derechos Humanos	Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana
Código	Cargo/Puesto	Adscripción

Subdirectora o Subdirector de Derechos Humanos	Concurso	Medio
Superior Jerárquico	Tipo de Designación	Grado ocupacional

Posición Jerárquica	
007	015
Nivel de Responsabilidad	Nivel Jerárquico

Instrucción Formal Requerida	
Licenciatura	Título
Nivel de Instrucción	Grado de Avance
Ciencias Políticas, Derecho, Sociología, Administración Pública, Comunicación, Relaciones Laborales, Psicología Organizacional, Pedagogía, Educación, o equivalentes.	
Formación Profesional	

Experiencia Laboral Requerida	
2	Enfoque en derechos humanos y perspectiva de género, derecho electoral o administración pública.
Años de Experiencia	Area de Experiencia

Conocimientos Deseables	
1	Normativa Electoral.
2	Normativa en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales.
3	Normativa en materia de Participación Ciudadana.
4	Normativa en materia de Derechos Humanos y Género.
5	Control de convencionalidad.
6	Sistema Interamericano de Derechos Humanos.
7	Diseño de políticas en materia de igualdad e inclusión,

Habilidades	
1	Compromiso y responsabilidad.
2	Colaboración y trabajo en equipo.
3	Organización del trabajo.
4	Ética y valores.



**Catálogo de Cargos y
Puestos de la Rama
Administrativa del IECM**

IECM-JA123-23
Código: SA/DRDE/CCP/01
Revisión: 00

Revisión: 18-08-2023
Fecha de expedición: 30-11-2023

Funciones	
1	Verificar que la normatividad institucional contemple el enfoque en derechos humanos, con base en el marco jurídico interno, local, nacional e internacional, a fin de proponer acciones para su cumplimiento.
2	Orientar acciones en el Instituto Electoral, para implementar el enfoque de derechos humanos en la planeación, programación, ejecución y evaluación de programas, proyectos, normas, documentos, materiales y políticas, a fin de promover su respeto en el ámbito político electoral.
3	Implementar actividades, con base en las políticas y estrategias institucionales, a fin de promover una cultura de respeto y protección de los derechos político-electorales de las personas que integran los grupos de atención prioritaria.
4	Proponer las asesorías dirigidas a las áreas del Instituto Electoral en materia de derechos humanos, inclusión, igualdad y derechos político-electorales de los grupos de atención prioritaria, con base a la normativa interna, local, nacional e internacional, a fin de fomentar el cumplimiento de los derechos y obligaciones que en dichas materias deben observarse.
5	Ejecutar acciones con instituciones públicas, privadas, organizaciones de la sociedad civil y Partidos Políticos, con base en los planes y programas del Instituto Electoral y convenios de colaboración, a fin de promover una cultura de respeto a los derechos político-electorales de las personas que integran los grupos de atención prioritaria.
6	Diseñar indicadores relativos a las actividades de promoción de los derechos político-electorales de los grupos de atención prioritaria, con base en las políticas y estrategias institucionales, para la evaluación de los trabajos en materia de fomento de una democracia incluyente e igualitaria.
7	Proponer y realizar acciones para dar cumplimiento a las recomendaciones dirigidas al Instituto Electoral o para atender sentencias de instituciones jurisdiccionales.
8	Participar en las acciones de sensibilización y capacitación en materia de derechos humanos, con base en los planes y programas del Instituto Electoral, a fin de transversalizar el enfoque de derechos humanos en el quehacer institucional y fortalecer el principio de igualdad y no discriminación en cualquier proceso de participación ciudadana y político.
9	Procesar y sistematizar información para estudios, investigaciones y estadísticas, con el fin de identificar áreas de oportunidad que abonen a los trabajos de fomento a una democracia igualitaria e incluyente.
10	Organizar actividades que promuevan el pleno ejercicio de los derechos político-electorales de las personas que integran los grupos de atención prioritaria, con base en las políticas y estrategias institucionales, en los procesos electorales y los mecanismos de participación ciudadana.
11	Participar en el desarrollo de aquellas funciones inherentes al ámbito de su competencia, así como las que instruya la persona superior jerárquica.

Tipo	Competencia	Grado de Dominio
Institucionales	Atención y servicio al cliente.	1
	Apego a valores institucionales.	2
	Enfoque de procesos.	2
	Trabajo colaborativo.	2
Transversales	Inteligencia emocional.	3
	Adaptabilidad.	3
	Comunicación Institucional.	2
	Manejo y Análisis de Información.	3
	Toma de decisiones y solución de problemas	2
	Vinculación.	2
Técnicas	Derechos humanos y género.	3
	Instrumentación de marco normativo.	2